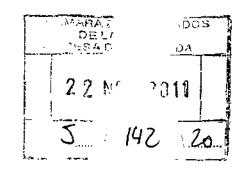
Presidencia del

Senado de la Nación



Buenos Aires, 2 de noviembre de 2011.

Al señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1°- Instituyese, como "Día del Petróleo Nacional", el 13 de Diciembre de cada año, en conmemoración del primer hallazgo en suelo argentino del combustible fósil, en el año 1907.

Art. 2°- Incorpórese al calendario de conmemoraciones y actos oficiales de la Nación el día 13 de Diciembre como "Día del Petróleo Nacional".

Art. 3°- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.

